



Asunción, 22 de abril de 2025

UTGS/DE/N/N° 164/2025

Señor

Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General de la República
Contraloría General de la República
Presente

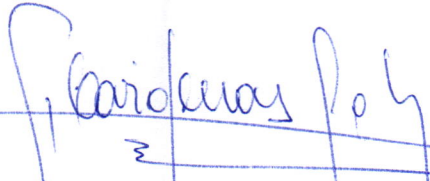
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, hacer referencia a la Ley N° 7389/2024 *"Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay"*, que en su Artículo 2° dispone que la Contraloría General de la República es el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.

En este contexto, se pone a su conocimiento que, en tiempo y forma, la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha dado cumplimiento al Artículo 3° de la Ley N° 5189/2014 *"Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay"* y al Artículo 8° de la Ley N° 5282/2014 *"De Libre acceso ciudadano a la información y pública Transparencia Gubernamental"*; correspondiente al mes de marzo de 2025.

La referida información se encuentra disponible en la Página Web Institucional, en los siguientes enlaces: <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5189/> y <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5282/> para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me despido haciendo propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.




Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Exp. CGR N° 2025-14001001-006102. - Nota UTGS/DE N° 164/2025

1 mensaje

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Para: Secretaria General UTGS <secretariagral.utgs@gmail.com>

23 de abril

Buenos días.

Se adjunta el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2025-14001001-006102.**

Saludos cordiales.

**De:** "Secretaria General UTGS" <secretariagral.utgs@gmail.com>**Para:** "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>, "Secretaria General" <cgrsecretaria@contraloria.gov.py>**CC:** "Maria Letiscia Ramoa Osorio" <letisciaraoa@gmail.com>, "Daniel Augsten" <augstenda@gmail.com>**Enviados:** Martes, 22 de Abril 2025 15:52:45**Asunto:** Nota UTGS/DE N° 164/2025

Buenas tardes,

Por el presente se remite la Nota UTGS/DE N° 164/2025, por la cual se pone a conocimiento que la UTGS ha dado cumplimiento al Art. N° 3 de la Ley 5189/2014 y al Art. N° 8 de la Ley N° 5282/2014, correspondiente al mes de marzo de 2025.

Favor acusar recibo.

Atentos saludos,



Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Dirección: Avda. San Martín y Del Maestro
Edificio de la Cooperativa Universitaria - Piso 8
Asunción, Paraguay
E-mail: secretariagral.utgs@gmail.com

**Caratula-2025-14001001-006102 - PRESIDENCIA GB SOCIAL - HG.pdf**

116K